

ANUNCIOS DE PARTICULARES

Junta de Compensación PERI B-30 Quitapesares

Núm. 1.383/2022

La Asamblea General de la Junta de Compensación PERI B-30 "QUITAPESARES" del PGOU de Córdoba, en sesión ordinaria, celebrada el día 14 de marzo de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Acordar el inicio del expediente del Proyecto de Reparcelación de la unidad de ejecución PERI B-30 "QUITAESA-

RES" del PGOU de Córdoba, presentado por la Junta de Compensación, según la Ley 7/2021, de 3 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad de Territorio de Andalucía.

Someter el expediente a un periodo de información pública por plazo de UN MES, mediante publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, con notificación individual a los propietarios de suelo comprendido dentro del ámbito, y demás interesadas durante el cual se podrán presentar alegaciones.

Córdoba, 26 de abril de 2022. La Presidenta de la Junta de Compensación PERI B-30 QUITAPESARES, Fdo. Nieves Gallego Pinillos.